

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 144 Lunes 30 de julio de 2012 Pág. 24899

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23014 JUZGADO DE LO SOCIAL 23 DE BARCELONA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia y el importe:

Ejecución 374/2012 por Teimatrans 2011, Sociedad Limitada, el 23/07/2012 por 4.975,00 euros.

Ejecución 378/2012 por Compañía Universal de Proyectos, Sociedad Limitada, el 23/07/2012.

Por 5.362.50 euros.

Ejecución 874/2012 P. Sala Garvia, Sociedad Limitada, el 23/07/2012 por 32.532,84 euros.

Ejecución 1068/2012 por Mosi Mosi Desing, Sociedad Limitada, el 26/07/2012 por 24.512,64 euros.

Ejecución 1070/2012 por Capital Contratas y Servicios el 26/07/2012 por 488,47 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 26 de julio de 2012.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120056212-1